

## Criterios de evaluación

La nota final de Seguridad Informática se obtendrá de las siguientes ponderaciones:

### Observaciones:

- Para realizar la ponderación tendrán que haber sido entregadas todas las actividades y boletines y haber superado los exámenes teóricos y prácticos.
- Para superar todos los resultados de aprendizaje será necesario entregar todas las actividades y realizar todos los exámenes relativos al mismo.

Seguridad Informática	Unidad Didáctica	Ponderación en la Evaluación
1. Aplicar medidas de seguridad pasiva en sistemas informáticos, describir características de entornos y relacionarlas con sus necesidades.	1	7%
2. Gestionar dispositivos de almacenamiento, describir los procedimientos efectuados y aplicar técnicas para asegurar la integridad de la información.	2	18 %
3. Aplicar mecanismos de seguridad activa, describir sus características y relacionarlas con las necesidades de uso del sistema informático.	4	27%
4. Asegurar la privacidad de la información transmitida en redes informáticas, describir las vulnerabilidades e instalar software específico.	3, 5, 6	35%
5. Reconocer la legislación y normativa sobre seguridad y protección de datos, y analizar las repercusiones de su incumplimiento.	7	13%

Criterios de evaluación del resultado de aprendizaje 1:

- a) Se ha valorado la importancia de mantener la información segura.
- b) Se han descrito las diferencias entre seguridad física y lógica.
- c) Se han definido las características de la ubicación física y las condiciones ambientales de los equipos y servidores.
- d) Se ha identificado la necesidad de proteger físicamente los sistemas informáticos.
- e) Se ha verificado el funcionamiento de los sistemas de alimentación ininterrumpida.
- f) Se han seleccionado los puntos de aplicación de los sistemas de alimentación ininterrumpida.
- g) Se han indicado las características de una política de seguridad basada en listas de control de acceso.
- h) Se ha valorado la importancia de establecer una política de contraseñas.
- i) Se han valorado las ventajas que supone la utilización de sistemas biométricos.

Criterios de evaluación del resultado de aprendizaje 2:

- a) Se ha interpretado la documentación técnica relativa a la política de almacenamiento.
- b) Se han tenido en cuenta factores inherentes al almacenamiento de la información (rendimiento, disponibilidad, accesibilidad entre otros).
- c) Se han clasificado y enumerado los principales métodos de almacenamiento incluidos los sistemas de almacenamiento en red.
- d) Se han descrito las tecnologías de almacenamiento redundante y distribuido.
- e) Se han seleccionado estrategias para la realización de copias de seguridad.
- f) Se ha tenido en cuenta la frecuencia y el esquema de rotación.
- g) Se han realizado copias de seguridad con distintas estrategias.
- h) Se han identificado las características de los medios de almacenamiento remotos y extraíbles.
- i) Se han utilizado medios de almacenamiento remotos y extraíbles.
- j) Se han creado y restaurado imágenes de respaldo de sistemas en funcionamiento.

Criterios de evaluación del resultado de aprendizaje 3:

- a) Se han seguido planes de contingencia para actuar ante fallos de seguridad.
- b) Se han clasificado los principales tipos de software malicioso.
- c) Se han realizado actualizaciones periódicas de los sistemas para corregir posibles vulnerabilidades.
- d) Se ha verificado el origen y la autenticidad de las aplicaciones que se instalan en los sistemas.
- e) Se han instalado, probado y actualizado aplicaciones específicas para la detección y eliminación de software malicioso.
- f) Se han aplicado técnicas de recuperación de datos.

Criterios de evaluación del resultado de aprendizaje 4:

- a) Se ha identificado la necesidad de inventariar y controlar los servicios de red.
- b) Se ha contrastado la incidencia de las técnicas de ingeniería social en los fraudes informáticos y robos de información.
- c) Se ha deducido la importancia de minimizar el volumen de tráfico generado por la publicidad y el correo no deseado.
- d) Se han aplicado medidas para evitar la monitorización de redes cableadas.
- e) Se han clasificado y valorado las propiedades de seguridad de los protocolos usados en redes inalámbricas.
- f) Se han descrito sistemas de identificación como la firma electrónica o certificado digital, entre otros.
- g) Se han utilizado sistemas de identificación como la firma electrónica, certificado digital, entre otros.
- h) Se ha instalado y configurado un cortafuegos en un equipo o servidor.

Criterios de evaluación del resultado de aprendizaje 5:

- a) Se ha descrito la legislación sobre protección de datos de carácter personal.
- b) Se ha determinado la necesidad de controlar el acceso a la información personal almacenada.
- c) Se han identificado las figuras legales que intervienen en el tratamiento y mantenimiento de los ficheros de datos.
- d) Se ha contrastado la obligación de poner a disposición de las personas los datos personales que les conciernen.
- e) Se ha descrito la legislación actual sobre los servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico.
- f) Se han contrastado las normas sobre gestión de seguridad de la información.

## Calificación

La evaluación será continua valorándose la participación en las clases que se impartan en el aula, el nivel de destreza demostrado en la realización de los ejercicios y trabajos, las aportaciones que realice y el trabajo en casa.

Para mayor información se realizarán trabajos individuales o en pequeños grupos, exposiciones, controles o pruebas individuales durante el trimestre. Estos controles o pruebas podrán realizarse sin previo aviso, para ver el nivel de trabajo diario, y serán tanto de carácter práctico como pruebas objetivas para evaluación de conceptos. El número de controles o pruebas y sus contenidos serán determinados por el profesorado. .

La materia de la asignatura es acumulativa, es decir, cada conocimiento nuevo que se introduce se apoya o complementa a los anteriores, lo que implica que es necesario repasar continuamente conceptos ya aprendidos, lo que hace que el alumno o alumna los tenga siempre frescos y los llegue a dominar realmente. Por tanto, aunque un alumno tenga superada la materia de una parte necesitará aplicar dichos conocimientos para superar los siguientes.

Las calificaciones se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Para aquellos **alumnos incluidos en el proyecto Dual** la calificación final se obtendrá de la media ponderada entre la calificación obtenida en la empresa (40%) y la calificación obtenida durante la asistencia al centro educativo (60%).

## Plan de refuerzo y recuperación de pendientes

El alumnado de segundo curso que tenga el módulo de SEGURIDAD INFORMÁTICA no superado mediante evaluación parcial, y por tanto, no pueda cursar el módulo de FCT, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

De esta manera, se realizará una serie de actividades que cubrirán los contenidos de conocimiento y práctica en el periodo Marzo-Junio. Para la recuperación y posterior calificación en la convocatoria final, se elaborará un plan personalizado para cada alumnado en el cual se incluirán las actividades de refuerzo y las pruebas escritas o prácticas que deben realizarse en función de los requisitos mínimos no superados en cada caso.

La dinámica diaria será la siguiente:

1. Se volverán a explicar los conceptos principales de cada resultado de aprendizaje.
2. Se realizarán actividades prácticas para reforzar los contenidos teóricos.
3. Se resolverán todas las dudas que puedan surgir.

Al final de dicho periodo, se realizará una evaluación final en Junio: Todos aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo en las evaluaciones parciales y sus correspondientes resultados de aprendizaje tendrán derecho a presentarse a una evaluación final, que constará de una prueba sobre el contenido del curso donde se incluirán los resultados de aprendizaje no alcanzados por el alumno/a.

Los alumnos que repitan el módulo y estén matriculados por segunda vez, seguirán la misma programación que los alumnos que cursan el módulo por primera vez.